SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 11 de octubre de 2023
Al contestar Cite Este No. **2023-EE-136264**
Folios: 1 Anexos: 0
ORIGEN: SOL YIBER BELTRAN AGUILERA - 012100-Subdirección Vigilancia En Salud Pública
DESTINO: DANIEL BLANCO SANTAMARIA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. - -
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicaciones oficiales
ASUNTO: Respuesta radicado Subred No. 20232500187191 del 18/08/2023 y radicado SDS No. 2023ER30079 de 25/08/2023

012100

Doctor
DANIEL BLANCO SANTAMARIA
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
subrednortegerencia@subrednorte.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado Subred No. 20232500187191 del 18/08/2023 y radicado SDS No. 2023ER30079 de 25/08/2023. Solicitud de Concepto Técnico para resolución de glosas vigencia 27 de marzo a 31 de mayo de 2023. Producto 16.

Respetado Doctor Blanco:

Cordial saludo. En atención a los contenidos de su solicitud de una nueva revisión y validación de los soportes de las actas de reunión del producto 16, que corresponde al proceso transversal de Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP)- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), porque en el seguimiento realizado a los soportes del periodo comprendido entre el 27 de marzo al 31 de mayo del 2023 el equipo de apoyo a la Supervisión del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR4802117-2023, formuló la siguiente glosa: "*Se genera glosa del 100% del valor ejecutado, por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de que la gestión de la salud pública (GSP) y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y módulo de estándares del SIVIGILA DC, ya que se identificó dentro del plan de acción (cuantitativo) en las actividades de: Evaluar los indicadores PAI; cobertura, acceso, deserción y oportunidad de vacunación de la Subred y en la actividad: Realizar reunión de gestión y análisis quincenal con los líderes de localidad. profesionales intramurales, extramurales y cadena de frío, técnicos de sistema, de información y de cadena de frío, para la evaluación del avance del cumplimiento de coberturas y toma de acciones de mejora en la Subred, dado que, la subred no realiza el análisis de todos los indicadores anteriormente mencionados, no se reporta en el soporte presentado las acciones de mejora como lo establece el lineamiento; y no se evidencia en el soporte presentado por la subred el reporte del análisis de las EAPV qué se presentaron en el mes*", nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

El pasado 26 de septiembre de 2023, el equipo de apoyo a la supervisión que hace el seguimiento al convenio GSP-PSPIC CO1.PCCNTR4802117-2023, en compañía del equipo técnico PAI y los representantes de la Subred, realizaron la verificación y validación de los soportes en cuestión y se ratificó que la Subred no elaboró el producto con los criterios de calidad solicitados en el documento operativo, toda vez que "*los soportes presentados no subsanan los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo".*

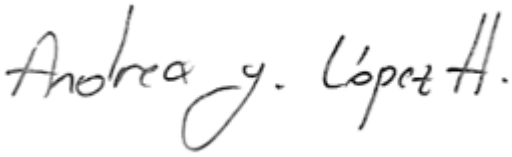
Así las cosas, se emite concepto técnico no favorable a su solicitud, dado que la información contenida dentro de los productos no permite llevar el control de los indicadores y el seguimiento al análisis de las EAPV, para la implementación de estrategias que aporten al Programa Ampliado de Inmunizaciones.

Finalmente, es necesario que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E garantice la ejecución de los productos de acuerdo con los criterios de calidad, completitud y oportunidad establecidos en los lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública (GSP) y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), así como la implementación de procesos de preauditoría que permitan tomar acciones correctivas en el alistamiento de soportes.

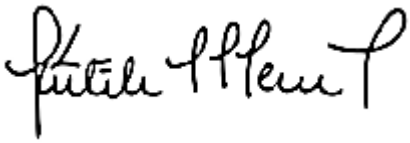
Cordialmente,



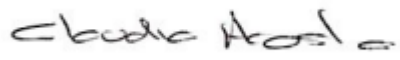
SOL YIBER BELTRAN AGUILERA
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública



ANDREA YISET LOPEZ HERNANDEZ
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública



EDNA KATALINA PALACIOS MEDINA
Subdirectora de Determinantes En Salud (E)



CLAUDIA HASBLEIDI ACOSTA RIOS
Subdirectora (E)

Copia 011200 / Dra. Sandra María Bocarejo Hernández – Directora Gestión del Riesgo en Salud - SISS Norte E.S.E.direccongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co

Proyectó: Yenny Dimaté Romero / contratistas / Subdirección de Acciones Colectivas
Reviso: Juan Patiño / Profesional especializado / Subdirección de Acciones Colectivas.
Laura Angarita /Contratista/Subdirección Acciones Colectivas
Alexei Ferrer / Contratista / Subdirección Determinantes en Salud
Sandra Nuñez / Contratista / Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas
Jennifer Carolina García / Contratista / Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Aprobó: Diana Ayala Moreno / Contratista / Subdirección de Acciones Colectivas.